



# Ingeniería Industrial



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



# Instituto Tecnológico Superior de Huatusco



## Curso de Inducción 2020-2021

Huatusco, Ver. Agosto de 2020

# Dirección General



M.M. Víctor Manuel Arcos Feria  
Director General del ITSH



Lic. Lolita Maribel Sosa Islas  
Asistente de Dirección General



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

# Bienvenida

Estimadas Alumnas y Alumnos de Nuevo Ingreso.

Me siento honrado en representar a la comunidad del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco (ITSH), el cual se caracteriza por su dinamismo y calidad educativa. Durante más de 18 años, hemos estado comprometidos con la formación de hombres y mujeres de bien, a través de una formación académica alineada al Modelo Educativo para el Siglo XXI: Formación y desarrollo de competencias profesionales.

Tenemos la certidumbre y la confianza de que contribuiré a que los profesionales egresados de nuestra institución sean personas que aprenden en la vida y para la vida, con una activa participación ciudadana basada en principios éticos, que se comprometen con su propio desarrollo profesional y humano, con el desarrollo de su comunidad y del país.

# Bienvenida

El día de hoy, ustedes inician su formación profesional en una institución de educación superior de excelencia académica, que hoy se puede constatar a través de la acreditación de las carreras que aquí se imparten, la certificación en la Norma ISO 90001 para el Sistema de Gestión de la Calidad, el proceso de recertificación en la norma ISA 14000 del Sistema de Gestión Ambiental, la oferta de un programa de maestría en Ingeniería, 7 programas de licenciatura en áreas pertinentes, con 2056 egresados, matrícula de 2390\* estudiantes, 76 docentes de los cuales el 60% cuentan con estudios de posgrado, programas de internacionalización, gran presencia social y técnica en nuestro estado; personal administrativo, docente y de servicios altamente comprometido con tu formación profesional, que garanticen hacer de ustedes profesionistas que impulsen la actividad productiva en cada región del país, la investigación científica, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnologías, la creatividad y el emprendedurismo para alcanzar...

# Bienvenida

... un mayor desarrollo social económico, cultural y humano; características que nos definen como la mejor Institución de Educación Superior de las Altas Montañas del Centro de Veracruz.

La confianza que se deposita para tu transitar académico al cursar una carrera o posgrado en nuestro instituto, no será defraudada, ya que quienes te rodean podrán sentirse orgullosos de que formes parte de esta gran comunidad Tecnológica que la avala un sistema de Educación Tecnológica en el Estado de Veracruz y el Tecnológico Nacional de México; instituciones que dan cuenta de la excelencia formativa de nuestros profesionistas, comprometidos con el desarrollo del país y convencidos de que nuestra labor contribuye a mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

**“Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, ¡Excelencia en Educación Tecnológica!”.**



# Introducción

Con el propósito de brindarte información que te permita conocer las distintas oportunidades de permanencia, pertinencia y equidad de nuestro Instituto Tecnológico, se ha diseñado este curso de inducción, con el cual podrás identificar todos aquellos aspectos importantes que te garantizarán éxito en tu formación profesional que hoy inicias.

# Misión

Formar profesionales identificados con la cultura de la calidad, capaces de utilizar modernas herramientas técnicas, científicas y humanísticas para impulsar el desarrollo regional, estatal y nacional, en armonía con el entorno. Ser la oferta educativa del nivel superior acorde a las necesidades de los sectores productivo, público y social, compartiendo con la población del entorno los beneficios de la ciencia y la tecnología.



# Visión

Alcanzar la excelencia académica con programas educativos y procesos administrativos de calidad, acreditados y certificados, para ser una institución capaz de afrontar los retos de la globalización con total pertinencia y equidad.

# Política de Calidad

En el ITSH estamos comprometidos con la Calidad Educativa de Nivel Superior, el cuidado al Medio Ambiente y la Equidad de Género, mediante sistemas de gestión para mejorar continuamente todos nuestros procesos.

# Objetivos de Calidad

En alineación con el Plan Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, documento rector de la Dirección Estratégica en el ITSH, la Dirección ha establecido los siguientes objetivos de la calidad para las funciones y niveles pertinentes y los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad:

1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
3. Promover la formación integral de los estudiantes.
4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

# Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

Actividades, productos y servicios relacionados con los procesos estratégicos (Académico, Administración de los Recursos, Calidad, Planeación y Vinculación) realizados por la Dirección de Institutos Tecnológicos del grupo 1C adscritos al TecNM en el alcance de cada institución por el personal, estudiantes y partes interesadas que generen un impacto ambiental y que estén declarados dentro del Sistema de Gestión Ambiental.



# Política del Sistema de Gestión Ambiental

Formar profesionistas, líderes emprendedores, capaces de diseñar y transformar procesos con innovación para brindar productos y servicios efectivos, competitivos; comprometidos con: la mejora continua, calidad, medio ambiente, igualdad y no discriminación así como la seguridad y salud ocupacional.



# Sistema de Acreditación – Políticas de Operación

**Al inicio del curso debe aplicarse una evaluación diagnóstica.**

**Cada asignatura se instrumenta a través de cursos, que pueden ser: ordinario y de repetición.**

**En un periodo semestral cada curso presencial tendrá una duración de 16 semanas efectivas.**

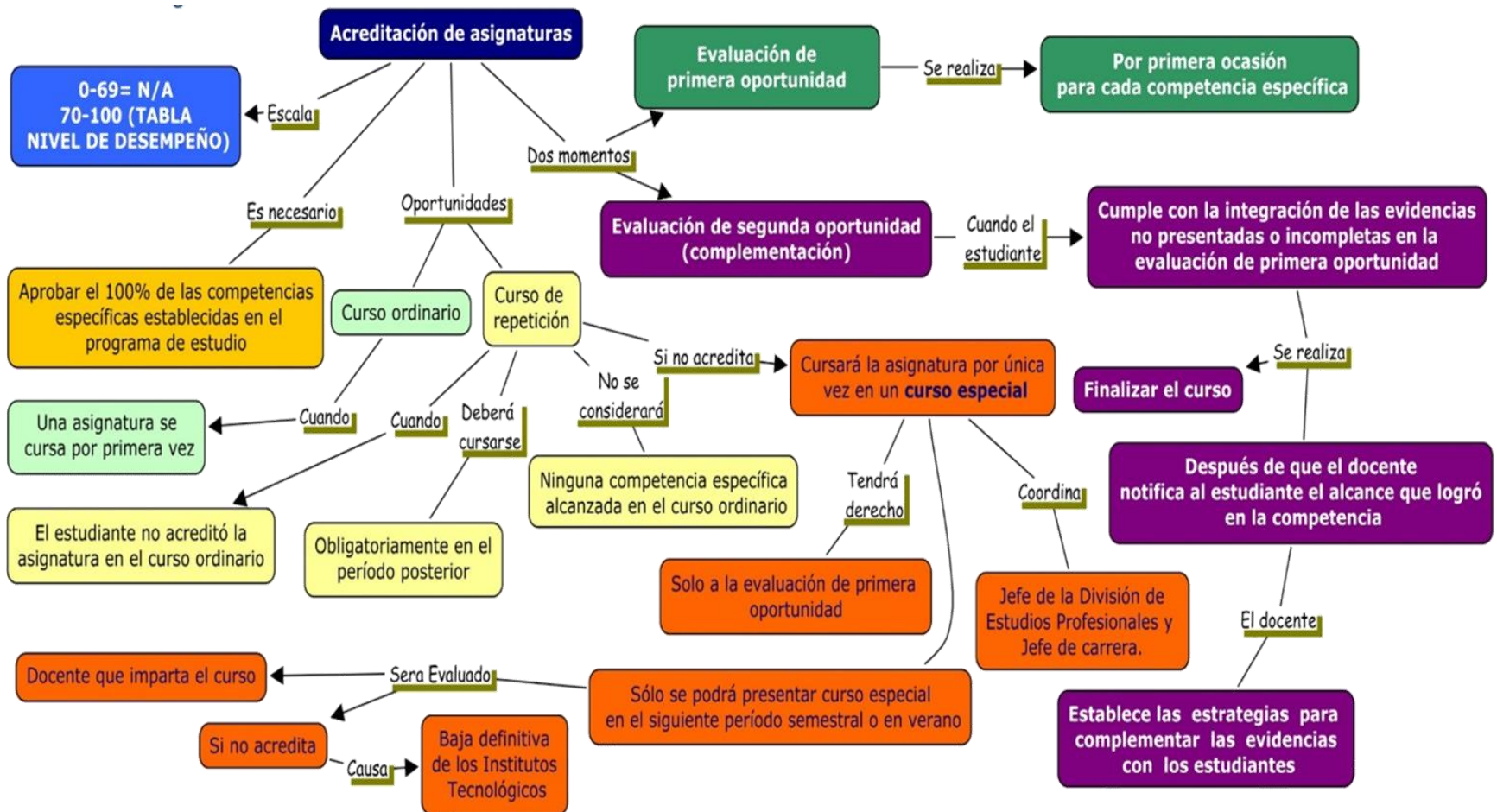
**En periodo de verano la duración será de 6 semana efectivas.**

**Las competencias a evaluar, los tipos e instrumentos de evaluación para cada asignatura se dan a conocer al inicio del curso.**

**La evaluación formativa se realiza durante el curso.**

**La integración de la evaluación sumativa se realiza el final del curso.**

# Proceso de Acreditación de Asignatura





# Reglamento Escolar

Son derechos de los alumnos del Instituto:

1. Recibir, en igualdad de condiciones para todos, la enseñanza que ofrece el Instituto, dentro del nivel educativo al que pertenece;
2. Recibir la documentación que lo identifique como alumno escolarizado y las constancias de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo;
3. Recibir asesoría en la planeación de su trabajo escolar;

# Reglamento Escolar

4. Recibir, si así lo solicita, orientación en sus problemas académicos y personales;
5. Recibir un trato respetuoso del personal del Instituto;
6. Recibir la inducción necesaria con referencia a los diferentes departamentos de la institución con los que tendrá relaciones;
7. Cuando el desempeño académico sea ejemplar, recibir estímulos y premios correspondientes;

# Reglamento Escolar

8. Representar al Instituto en los eventos académicos, deportivos y culturales que se organicen dentro o fuera del Instituto, previa selección; y
9. Pertenecer y participar en las organizaciones estudiantiles de índole académica, deportiva y cultural de acuerdo a la normatividad establecida por los Institutos para tal efecto.

# Reglamento Escolar

Son obligaciones de los alumnos del Instituto:

- a. Acatar y cumplir los estatutos e instructivos que rigen su condición de alumnos;
- b. Asistir con regularidad y puntualidad a las actividades que requiere el cumplimiento del plan educativo al que estén sujetos;
- c. Guardar consideración y respeto a los funcionarios, empleados, maestros y condiscípulos del Instituto;

# Reglamento Escolar

- d. Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes de los Institutos, coadyuvando a su conservación y limpieza;
- e. Identificarse, mediante la presentación de su credencial de alumno, cuando se lo requiera cualquier autoridad del Instituto;

# Reglamento Escolar

- f. Recabar la autorización pertinente ante la autoridad correspondiente en el caso de que por cualquier motivo requieran hacer uso de algún bien del Instituto;
- g. Reponer o pagar los bienes destruidos o deteriorados que, por negligencia o dolo, haya ocasionado a los bienes de la Institución, funcionarios, personal o alumnos; y

# Reglamento Escolar

- h. Preservar y reforzar el prestigio y buen nombre del plantel, a través de su participación en las actividades culturales, deportivas y académicas que promueva el plantel, la Coordinación Nacional, la Coordinación General y por este medio.



# Jefe de División



Ing. Elías Samuel Lagunes Petrilli  
Jefe de la División de Ing. Industrial

# Plan de estudios de la carrera



# Plan y Programa de Estudio



## INGENIERÍA INDUSTRIAL

### IIND-2010-227

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Fundamentos de Investigación ACC-0906 2-2-4	Electricidad y Electrónica Industrial INC-1009 2-2-4	Metrología y Normalización AEC-1048 2-2-4	Procesos de Fabricación INC-1023 2-2-4	Administración de Proyectos INR-1003 2-1-3	Taller de Investigación I ACA-0909 0-4-4	Taller de Investigación II ACA-0910 0-4-4	Formulación y Evaluación de Proyectos AED-1030 2-3-5	
Taller de Ética ACA-0907 0-4-4	Propiedades de los Materiales INC-1024 2-2-4	Álgebra Lineal ACF-0903 3-2-5	Física INC-1013 2-2-4	Gestión de Costos AEC-1392* 2-2-4	Ingeniería Económica AEC-1037 2-2-4	Planeación Financiera INC-1021 2-2-4	Relaciones Industriales INC-1026 2-2-4	<b>Residencia Profesional</b>
Cálculo Diferencial ACF-0901 3-2-5	Cálculo Integral ACF-0902 3-2-5	Cálculo Vectorial ACF-0904 3-2-5	Algoritmos y Lenguajes de Programación INC-1005 2-2-4	Administración de las Operaciones I INC-1001 2-2-4	Administración de las Operaciones II INC-1002 2-2-4	Planeación y Diseño de Instalaciones INC-1022 2-2-4		
Taller de Herramientas Intelectuales INH-1029 1-3-4	Probabilidad y Estadística AEC-1053 2-2-4	Economía AEC-1018 2-2-4	Investigación de Operaciones I INC-1018 2-2-4	Investigación de Operaciones II INC-1019 2-2-4	Simulación INC-1027 2-2-4	Sistemas de Manufactura INF-1028 3-2-5		<b>Especialidad</b>
Química INC-1025 2-2-4	Análisis de la Realidad Nacional INQ-1006 1-2-3	Estadística Inferencial I AEF-1024 3-2-5	Estadística Inferencial II AEF-1025 3-2-5	Control Estadístico de la Calidad INF-1007 3-2-5	Administración del Mantenimiento INC-1004 2-2-4	Logística y Cadenas de Suministro INH-1020 1-3-4		
Dibujo Industrial INN-1008 0-6-6	Taller de Liderazgo INC-1030 2-2-4	Estudio del Trabajo I INJ-1011 4-2-6	Estudio del Trabajo II INJ-1012 4-2-6	Ergonomía INF-1010 3-2-5	Mercadotecnia AED-1044 2-3-5	Gestión de los Sistemas de Calidad INC-1015 2-2-4		
			Higiene y Seguridad Industrial INF-1016 3-2-5	Desarrollo Sustentable ACD-0908 2-3-5		Ingeniería de Sistemas INR-1017 2-1-3		
<b>Actividades Complementarias</b>						<b>Servicio Social</b>		
<b>5</b>						<b>10</b>		



# Visitas a Empresas





# Realización de Prácticas





# Eventos Académicos







# Congresos Académicos







# Asesorías





# Asesoría de Residencia Profesional

Instituto Tecnológico  
Superior de Huatusco  
20 y 21 de marzo del 2015



**“iLab es una gran IDEA,  
para desarrollar grandes  
ideas, grandes proyectos”**  
Anthony Bulbarella.

Horario: Viernes 13:00 hrs y 15:00 hrs.  
Sabado 14:00 hrs.

[www.ilab.net](http://www.ilab.net) / [contacto@ilab.net](mailto:contacto@ilab.net)

     /hubilabveracruz

  
**iLab**  
VERACRUZ  
imagina • innova • incuba



# Atención Grupal y Personalizada a Alumnos





# Orientación Reticular







# Educación Continua





# Proyectos Integradores







# Proyectos de Innovación y Tecnología







# Torneo Mexicano de Robótica





# Torneo Internacional Universitario de Apps 2019





# Cursos y Talleres



# Actividades del Departamento de Estudios Profesionales



# Coordinación de Lenguas Extranjeras

Se encarga de administrar la adquisición de competencias genéricas y específicas de las lenguas extranjeras para que nuestros egresados sean capaces de interactuar en el ámbito internacional y globalizado, con un alto nivel de competitividad.

# Coordinación de Lenguas Extranjeras

Alcanzar la competencia del dominio del idioma inglés en un nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

- El trámite se inicia en segundo semestre.
- Duración 6 semestres, 10 niveles.

# Cursos de Verano

El curso de verano es una opción que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, éste se ofrece durante el receso de clases de periodos de verano de manera presencial, ofertando las asignaturas de los planes de estudio vigentes.

# Cursos de Verano

Permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo.

- Puede iniciar desde segundo semestre.
- Se apertura asignatura con un mínimo de 15 estudiantes.
- Puede reinscribirse hasta en dos asignaturas como máximo (una sola asignatura, si es especial).



# Movilidad Estudiantil

Proceso que permite al estudiante cursar asignaturas y realizar actividades académicas correspondientes a su plan de estudios, entre instituciones pertenecientes a los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados dependientes del Tecnológico Nacional de México, así como en Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, con base en los acuerdos y/o convenios establecidos entre las Instituciones involucradas. La movilidad estudiantil facilita a los estudiantes fortalecer el desarrollo de competencias profesionales en una Institución de Educación Superior diferente a la de origen, para lograr su formación integral. Lo cual permite a las IES la colaboración y el trabajo conjunto a través de la vinculación, otorgando al estudiante flexibilidad en la continuación de sus estudios.

# Movilidad Estudiantil

El estudiante cursa asignaturas y realiza actividades académicas correspondientes a su plan de estudios en las Instituciones adscritas al TecNM.

- Puede iniciar cuando tenga al menos el 50% de créditos de su plan.
- Puede cursar un máximo de tres semestres en movilidad.

# Residencia Profesional

Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.

El proyecto de residencia profesional podrá realizarse de manera individual, grupal o interdisciplinaria; dependiendo de los requerimientos y las características del proyecto de la empresa, organismo o dependencia.

# Residencia Profesional

El estudiante emprende un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.

- Se inicia regularmente en 9° semestre
- El valor curricular de 10 créditos, y su duración de 4 meses a 6 meses, debiendo acumularse 500 horas.



# Resolución de Equivalencias de Estudio

Lineamiento académico administrativo mediante el cual se hacen equiparables entre sí los estudios realizados en Instituciones del Sistema Educativo Nacional diferentes a los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados dependientes del Tecnológico Nacional de México

La equivalencia permite continuar dentro de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados dependientes del Tecnológico Nacional de México, los estudios realizados en Instituciones Educativas del Estado, Organismos Descentralizados, Instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y en las IES a las que la Ley otorga autonomía, coadyuvando a la formación profesional, para impulsar el Desarrollo Tecnológico Nacional.

# Resolución de Equivalencias de Estudio

Estudiante en un Instituto cambia de adscripción a otro Instituto del TecNM.

- Permite continuar dentro de las Instituciones adscritas al TecNM, los estudios realizados en las IES.
- Permite que un profesionista con título de una IES diferente al TecNM curse una segunda carrera de nivel licenciatura.

# Titulación Integral

La validación de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que el estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional.

- Opciones: Tesis, Tesina, Proyecto de Investigación, Informe Técnico de Residencia Profesional, Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) por CENEVAL.

# Titulación Integral

## Procedimientos SGC

- P-EP-01 Presentación de Acto Recepción Profesional 1993-2000
- P-EP-02 Presentación de Acto Recepción Profesional 2004-2005
- P-EP-02 Presentación de Acto Recepción Profesional 2009-2010

## APLICACIÓN DE EGEL (CENEVAL)

La institución es Sede Nacional de aplicación de EGEL, por parte de CENEVAL.

- De acuerdo a las fechas nacionales de aplicación, (Abril, Agosto y Diciembre).



# Salida Lateral

Es una estrategia educativa institucional, para aquellos estudiantes que debido a circunstancias, que no estén a su alcance le impidan concluir el plan de estudios a nivel superior y que le permite el reconocimiento de un conjunto de competencias genéricas y específicas que desarrolló durante su formación, para su incorporación inmediata al sector productivo y de servicios. La salida lateral se les autoriza a los estudiantes adscritos que hayan cursado y acreditado como mínimo el 65% de los créditos, considerando por lo menos una asignatura de la especialidad.

# Salida Lateral

Estudiantes que concluir el plan de estudios y que le permite el reconocimiento de un conjunto de competencias que desarrolló durante su formación.

- Puede iniciar cuando tenga al menos el 65% de créditos de su plan.  
(Diploma)

# Traslado Estudiantil

Es el acto legal que reconoce que un estudiante adscrito en un Instituto Tecnológico cambia de adscripción a otro, dentro de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica con el mismo plan de estudios vigente, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los Institutos Tecnológicos .

La oportunidad de trasladarse de un Instituto Tecnológico a otro, radica en ofrecer a los estudiantes continuidad, flexibilidad y fortaleza en sus estudios profesionales para lograr su formación integral.

# Actividades del Departamento de Desarrollo Académico

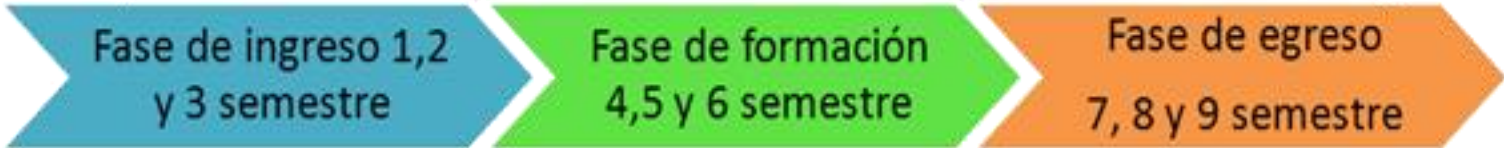
# Tutoría Académica



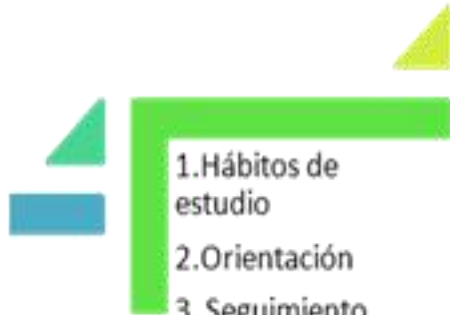
Consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, de tipo académico y personal, tendiente a mejorar su rendimiento académico, lograr los perfiles de egreso, desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, así como la inserción social, cuya herramienta básica se encuentra en los procesos de orientación tutorial y la canalización a instancias profesionales.



## PLAN DE ACCION TUTORIAL DEL ITSH



Admision y recibimiento  
Integracion e identidad





# Orientación Psicopedagógica



Es el apoyo pedagógico y psicológico que se le da al alumno que dentro del aula presenta problemas en su aprendizaje ya sea por causa en su proceso de enseñanza-aprendizaje o por problemas emocionales, o porque de manera voluntaria deciden solicitar asesoría para su crecimiento personal.

## Programa Estatal de Lectura para la Educación Media Superior y Superior (PRELEMSyS)



- Tiene como finalidad impulsar el gusto y el interés por la lectura, con estrategias orientadas a la promoción, activación, comprensión lectora y creación literaria.

# Servicios Escolares

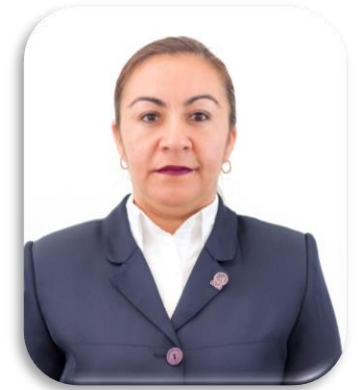
- Emisión de Fichas para examen de admisión
- Inscripciones y Reinscripciones
- Emisión de constancias de estudio
- Emisión de Boletas
- Kardex
- Emisión de Certificados de Estudios
- Emisión de Títulos Profesionales



Ing. Enrique Cabal Marín  
Jefe del Departamento  
de Servicios Escolares

# Servicios Estudiantiles

- Trámites de:
  - Ingeniería Electromecánica.
  - Lic. en Contaduría Pública Distancia.
  - Seguro Social.
  - Servicios Estudiantiles Coscomatepec.



Lic. Araceli Hernández  
Olgún  
Auxiliar del  
Departamento de  
Servicios Escolares



# Servicios Estudiantiles

- Trámites de:
  - Ingeniería Industrial  
(Sistema Escolarizado y Extensión).
  - Gestora de trámite de título y cedula profesional.



Lic. Carina del Carmen  
Rodríguez Vargas  
Auxiliar del  
Departamento de  
Servicios Escolares

# Servicios Estudiantiles

- Trámites de:
  - Ingeniería en Sistemas Computacionales.
  - Ingeniería en Industrias Alimentarias (Sistema Flexible).



Lic. Sonia Vázquez  
Chacón  
Auxiliar del  
Departamento de  
Servicios Escolares



# Servicios Estudiantiles

- Trámites de:
  - Ingeniería Industrial (Flexible y Extensión).
  - Seguro Social.



Lic. Suemi  
Griego Velázquez  
Asistente del  
Departamento de  
Servicios Escolares

# Servicios Estudiantiles

- Trámites de:
  - Ing. en Gestión Empresarial.
  - Ing. Ambiental.
  - Becas.



Ing. Dulce María Gómez  
Auxiliar del  
Departamento de  
Servicios Escolares

# Beneficios con que cuentas al Ser Alumno

## **Incorporación del estudiante al Instituto Mexicano del Seguro Social.**

El Ejecutivo Federal dictó un acuerdo por medio del cual " ... se incorporarán al seguro facultativo del régimen del seguro social, todas las personas que cursen estudios de nivel medio superior y superior en planteles públicos oficiales del sistema educativo nacional y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualesquiera otra institución de seguridad social".



Esta acción nos permite garantizar al estudiantado que cursa los niveles medio superior y superior en las instituciones antes mencionadas, el otorgamiento de la atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que, además de constituir un beneficio directo, representa un apoyo a la economía familiar.

Además, al ingresar al Instituto Tecnológico de Superior de Huatusco y haber cubierto los requisitos de admisión, te haces acreedor al SEGURO CONTRA ACCIDENTES.

## Seguro de Accidentes Personales Escolares

Es un beneficio que está diseñado para cubrir los accidentes que te puedan ocurrir durante tu estancia en el plantel, así como en traslado ininterrumpido de hogar o trabajo al plantel y viceversa, además de aquellos eventos organizados por el plantel a los que asistas como participante.

Quedan cubiertos todos los alumnos, personal docente y administrativo, registrado en el plantel.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



## Links de acceso

<http://www.cnbes.sep.gob.mx/>

<http://fese.org.mx/>



# Beca al Mérito Académico

Se otorga a partir del 2do. Semestre, a los alumnos regulares con un promedio mínimo de 90, condonando la inscripción al 60% de pago.

# Beca Inicia tu Carrera SEP Prospera

Dirigida a estudiantes mexicanos de nuevo ingreso inscritos en el primer año de nivel Licenciatura en alguna Institución Pública de Educación Superior (IPES) de todo el país, integrantes de familias beneficiadas del Programa PROSPERA.



## Beca de Excelencia

Dirigida a los estudiantes de licenciatura y de Técnico Superior Universitario (TSU) inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país. El estudiante deberá haber obtenido un promedio de 10 (diez) de calificación en el ciclo escolar inmediato anterior (trimestre, cuatrimestre, semestre o año conforme al plan de estudios) a aquel en el que esté inscrito; en el caso de los alumnos de primer ingreso a una IPES, haber obtenido al término de sus estudios de bachillerato un promedio de 10 (diez) de calificación en el último ciclo escolar.

# Beca de Manutención

Dirigida a estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior que cursen estudios de Técnico Superior Universitario (TSU) o de licenciatura y que provienen de hogares cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales vigentes al momento de solicitar la beca. La beca se entrega por un periodo de 12 meses. Los montos dependen del año de la carrera en el que te encuentres:

- Primer año del plan de estudios, \$750.00.
- Segundo año del plan de estudios, \$830.00.
- Tercer año del plan de estudios, \$920.00.
- Cuarto y quinto año del plan de estudios, \$1,000.00.

## Beca de Servicio Social

Dirigida a los estudiantes de licenciatura y de Técnico Superior Universitario (TSU) inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país. Los alumnos deberán haber sido aceptados para el desempeño del servicio social en alguno de los programas reconocidos por la IPES en el que curse sus estudios.

## Beca de Vinculación

Dirigida a los estudiantes de licenciatura y de Técnico Superior Universitario (TSU) inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país. Los alumnos deberán participar en programas de vinculación con el sector productivo o social para realizar prácticas, estadías o residencias profesionales en proyectos autorizados por la IPES en la que cursa sus estudios.



# Beca de Titulación

Dirigida a los estudiantes de licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) que concluyeron sus estudios en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país. Los métodos de titulación que podrán participar son:

- Titulación por tesis, tesina o cualquier otro tipo de documento: el tema del proyecto deberá haber sido aceptado por la IPES en la que el alumno haya cursado sus estudios.
- Seminarios o diplomados de titulación: el método de titulación deberá incluir una actividad de investigación o aplicación de conocimiento que requiera la elaboración de un informe, reporte, tesis, tesina o ensayo; el cual deberá ser aprobado por la IPES en la que el alumno haya cursado sus estudios.

## **Beca CONACyT: Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional**

Dirigida a madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales presenciales en sistema escolarizado y de tiempo completo (especialización técnica o licenciatura), con miras a fortalecer su formación profesional, facilitando su inserción en el mercado laboral o continuar estudios de posgrado.

# Personal Docente del ITSH

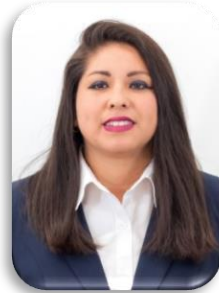




# INDUSTRIAL



Dr. Luis Antonio Calderón  
Palomares



Ing. María Isabel Marín  
Hernández



MI. Miguel Ángel Solís  
Jiménez



MC. Dinora  
Carballeda Bautista



Ing. María Bárbara Del  
Valle Juárez



ME. Alberto Carlos  
Gutiérrez Clavel



MI. Rafael Tejeda  
García



MI. Martín  
González Sobal



# INDUSTRIAL



ME. Alberto Carlos  
Gutiérrez Clavel



M.I.C. Yanitzia Reyes  
Cárcamo



Ing. Iván Cayetano  
Castelán



Ing. Ali López León



Mtra. Minerva  
Andrews Cruz



# INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



Ing. Moisés López  
Serrano



QC. Cirila de los Ángeles Sedas  
Fernández



Ing. Esteban Gutiérrez  
Peña



Ing. Lucía Sánchez Arellano



ME. Leticia Rendón  
Sandoval



MC. Magdalena  
Jiménez Hernández



ME. Irma Vallejo  
Sartorius



Dr. Oscar Andrés  
Del Ángel Coronel



# Industrias Alimentarias



Ing. Víctor  
Montané Jiménez



Ing. Salvador Díaz Cárdenas



Ing. Dalila Reyes  
Sampieri



MVZ. Ageo David  
Rosas Ortíz



# ELECTROMECAÁNICA



MTE. Jesús Gerardo Llanillo  
Navales



MCIE. Laura Adriana Galicia  
Galicia



MC. Cesar Leonardo  
Melchor García



Ing. Moisés Molina  
García



Ing. Jonathan Díaz Cogco



Ing. Francisco Javier Fuentes  
Ramos



# SISTEMAS COMPUTACIONALES



MM. Efrén Mila  
Arango



MTI. Gaspar  
Castillo Domínguez



Ing. María José Mirón  
Chacón



MCIE. Luis  
Humberto Sánchez  
Medel



MPA. Javier Hernández  
Hernández



MCS. Juan Manuel Zarate  
Sánchez



MCA. Fernando González  
Ramírez



MATI. Isaías Avendaño  
Cortes

# SISTEMAS COMPUTACIONALES



Juan Manuel González  
Sobal

Guadalupe Primitiva  
Hernández Aburto

Olivia Labastida  
Puertos



# GESTIÓN EMPRESARIAL



MPG. Rosalba  
Segura Nolasco



Lic. Mario Ángel  
Páez Bulbarela



Ing. Omar Mota  
Sangabriel



Lic. José De Jesús  
González Reséndiz



MAD. Jesús Andrés Caiceros  
Ortiz



MIA. Dulce María Flores Báez



Ing. Silvia Sosol  
Sánchez



MGAP. Apolinar  
González Cessa



# GESTIÓN EMPRESARIAL



IGEM. Nohemí Marín Olguín



Ing. David Osiris  
Fernández Abalos



# CONTADOR PÚBLICO



Dr. Francisco Avalos Navarro



CP. Fabiola Barrales Valencia



CP. Alejandro Rojas  
Ramírez



CP. Gerardo Iván Ameca  
Sanchez



M.D.P. Alejandro  
Caiceros Ortiz



Lic. María del Carmen Alducin  
Jácome



MI. Reyna Vianet Moreno  
Medina



Lic. Martha Isabel García  
Landa



# CONTADOR PÚBLICO



Ing. Mirna Rocío Ibarra  
Hernández



MF. Montserrat Gómez  
Márquez



MA. Ana Lilia Ruiz Hernández

# AMBIENTAL



Dra. Noemí Nava Valente



MC. Salvador Partida  
sedas



MC. Adán Cabal  
Prieto



M.C.B. Sergio Ignacio Gallardo  
Yobal

Jesús Alonso  
Atenodoro

# CIENCIAS BÁSICAS



DR. Joel De Jesús Mendoza  
Temis



Lic. Juan Pablo Muñoz  
Torrez



MI. Christian Rodríguez  
Márquez



Lic. Juan César Marinero  
Ávalos



MI. Erick Cervantes Mendieta



MC. Andrés Mirón Herrera



Ing. Santiago Tress Paredes

**Estudiantes**



**¿¿¿ Preguntas ???**



# ¡Gracias por su atención!

